



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

**San José del Guaviare, (Guaviare), diecinueve (19) de abril del año dos
mil veintitrés (2023).**

RADICADO: 950013189001- 2008- 01015-00
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: LUIS EPIFANIO BOHORQUEZ GUZMAN
DEMANDADO: ILDER JAVIER RAMIREZ PERDOMO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, respecto a la competencia para conocer de la segunda instancia en este asunto; ORDENESE remitir las diligencias ante el H Tribunal Superior de San José del Guaviare, para que sea este el superior que dirima en este asunto.

NOTIFIQUESE,

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por
anotación en ESTADO No _____ Hoy

La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO

Firmado Por:
Adriana Del Pilar Chacon Urquijo
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66256691f7deb779ba84d1559548dbcccc71d125b72b9ca829f6709d063eeefd

Documento generado en 19/04/2023 03:00:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>